



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005456-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a hospitales de Castilla y León donde se dispensa el medicamento Fampyra y la razón para que no se dispense en el Hospital Río Carrión de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005456, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a hospitales de Castilla y León donde se dispensa el medicamento Fampyra y la razón para que no se dispense en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez  
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Conociendo que el medicamento Fampyra indicado para mejorar la movilidad de enfermos de esclerosis múltiple no se dispensa en el Hospital Río Carrión de Palencia, pero sí en otros hospitales de la Red Sanitaria, se pregunta:

**1.º- ¿En qué hospitales de Castilla y León se dispensa Fampyra?**

**2.º- ¿Cuál es la razón para que no se dispense en el Hospital de Palencia?**

Valladolid, 6 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Francisco Ramos Antón y  
Julio López Díaz